



El IV Concurso Internacional de Composición SBALZ, organizado por el Festival Spanish Brass Alzira, con la participación del Ayuntamiento de Alzira y Spanish Brass, tiene como objetivo promover la creación de Música Original para Quinteto de Metales (2 trompetas, trompa, trombón y tuba) y hacer crecer el repertorio con el fin de darle la mayor relevancia posible en el marco de la Música de Cámara.

BASES

1. Podrá participar cualquier compositor sin límite de edad y de cualquier nacionalidad. Es un concurso de carácter global para destacar la creatividad y la sensibilidad de compositores de todo el mundo y con todas las tendencias estéticas.
2. Todos los compositores podrán presentar una o varias composiciones cuyo requisito principal es el de ser inéditas, es decir, no haber sido publicadas, interpretadas, grabadas o retransmitidas y/o premiadas en algún otro concurso.

3. Las obras deberán ajustarse a la siguiente temática: **Micro Obertura**. Este no es necesariamente el título de la pieza, sino solamente una indicación ya que se tratará de una obra de pequeño formato con la que comenzar un concierto.
4. Las composiciones presentadas a concurso deben adecuarse a la plantilla de quinteto de metales (2 trompetas, trompa, trombón y tuba). La duración de las obras no excederá los 2 minutos. Cualquier obra que exceda los dos minutos quedará automáticamente descalificada.
5. Las composiciones deberán ser presentadas por correo postal a la Oficina del Festival (Spanish Brass, Ap. Correos 167, 46117 Bétera - España) de forma anónima y se identificará únicamente con un título, se enviará una copia del score sin encuadernar más una copia de cada una de las partes y un CD con los archivos en PDF. Junto a este material, se deberá remitir en un sobre cerrado identificado en el exterior con el título de la obra (sin el nombre del compositor el score o en las partes ni en el exterior del sobre) el justificante bancario de la inscripción (**25€ por obra, ver el punto 14**) y el formulario de inscripción cumplimentado y firmado en el que se indicará que el compositor está de acuerdo en cumplir las normas de la Organización y las decisiones del jurado.
6. El plazo de inscripción empieza el día de la publicación de estas bases y finaliza el 1 de junio de 2017. Las obras que se envíen después de esa fecha serán descalificadas (se tomará como referencia el matasellos de correos).
7. Con independencia de que los derechos de propiedad de la obra son del autor, el ganador se compromete a hacer constar en cualquier edición y publicidad de la misma que esta ha sido ganadora del presente concurso, incluyendo el siguiente texto: OBRA GANADORA DEL IV CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN "SBALZ".
8. El concurso estará dividido en dos fases; una primera fase destinada a la selección de un máximo de tres obras finalistas por el jurado calificador. La segunda fase consistirá en la interpretación de las obras finalistas en los diferentes conciertos del Festival.
9. El jurado estará designado, tanto en la fase previa como en la final, por la organización del concurso. Las obras no seleccionadas para la fase final serán destruidas por la organización. Las obras seleccionadas para la fase final quedarán en poder del Festival Spanish Brass, pasando a formar parte del archivo de esta, manteniendo los compositores sus derechos sobre las mismas.
10. El resultado de las diferentes fases del concurso será informado públicamente en los siguientes sitios de internet: www.sbalz.com, www.facebook.com/spanishbrass.

No habrá disponible ninguna información telefónica al respecto de ningún particular. La fase final del concurso tendrá lugar durante el Festival SBALZ 2017.

11. Las obras finalistas serán interpretadas por Spanish Brass y grabadas en vivo durante dicho festival, entregándole una copia de dicha grabación al compositor en breve espacio de tiempo.

12. La obra ganadora con el primer premio será editada dentro de la Colección de Spanish Brass en la Editorial **SB Edicions**.

13. La dotación económica de los premios será (pudiendo quedar desierto alguno de los premios, si la calidad de las obras no cumple el nivel mínimo exigido por el jurado del concurso).

Primer Premio: 500 €*

Segundo Premio: 250 €*

* El pago de los premios está sometido a tributación Española de acuerdo con la legislación vigente. En el caso de residentes en España se deducirá del importe la cantidad correspondiente al IRPF. En el caso de residentes en el extranjero, se descontará el 24% del Impuesto sobre la Renta de no Residentes sin establecimiento permanente si no aportan el certificado de residencia fiscal en el extranjero con vigencia del año en curso.

14. La cuota de inscripción por cada obra será de 25 euros. La cantidad debe ser transferida a la siguiente cuenta:

ENTIDAD BANCARIA: BBVA

IBAN: IBAN ES15 0182 0523 5202 0157 4269

BIC: BBVA ES MMXXX

(NO se admitirán cheques, ni giros postales, ni cualquier otro tipo de pago.)

15. Los derechos de inscripción no serán reembolsados en ningún caso, aunque la obra presentada no haya sido seleccionada o galardonada.

16. La organización no admitirá a concurso aquellas obras que no se ajusten a las directrices que se describen arriba y no se responsabilizará de ningún material extraviado o dañado en su envío.

17. La participación en el concurso implica la aceptación incondicional de las bases y reglas del concurso.

El idioma original de estas bases es el español. Los desacuerdos que surjan de ellas serán resueltos por la referencia al texto español. El procedimiento en caso de una contingencia de fuerza mayor será decidido por la Organización

IV CONCURSO INTERNACIONAL SBALZ de COMPOSICIÓN

FORMULARIO de REGISTRO

Nombre del compositor

Edad

Género

Nacionalidad

Dirección (calle, código postal, población y país)

Teléfono

Correo electrónico

Título de la pieza

Fecha:

Firmado:

Con la firma de este formulario el compositor acepta las bases del concurso.